



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 099

Periodo del 01 al 30 de junio del 2026

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1111	EFFECTIVO	17,619,351.46	Se tienen fondos fijos por \$ 37, 034.92 de ejercicios anteriores. La variación por \$ 2,452,048.01 con respecto del mes anterior que presenta se debe a depósito de ingresos del mes no depositados para prevenir situaciones de riesgo.	
1112	BANCOS/TESORERIA	567,527,353.18	PARTICIPACIONES	\$28,426,919.85
			ISR	\$4,144,958.00
			INCENTIVO FEDERAL POR VENTA FINAL DE GASOLINA	\$1,123,564.11
			REMANENTE	\$12,746,328.85

Se tiene retención de administraciones anteriores en la cuenta 7704 EGRESOS por la cantidad de \$ 669,384.53 por orden jurídica del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje. Los intereses de las cuentas bancarias de **BBVA Bancomer, Bansi, Banorte y Kapital**, se registran el siguiente mes. En este mes no se depositaron recursos de los programas FORTAMUN-2026 y FAISMUN-2026 correspondientes al mes de junio 2026. Del importe en bancos el 42.50% de esta cuenta corresponde a dichos programas. SAPASNIR realizó depósito por la cantidad de \$ 1,469,482.18 por devolución de pago de aportaciones y retenciones de ISSEMYM del organismo. La cuenta de Mifel ingresos presenta un saldo negativo por \$ 721.07, debido a que no se registrarán los intereses generados.

1114	INVERSIONES TEMPORALES	166,201,046.83	Variación de \$ 14,984,309.48 por el registro de inversión e intereses generados durante el mes de junio 2026. Esta inversión es de participaciones para resguardar los recursos	
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMÓN.	3,161,000.08	El importe en esta cuenta es lo que nos retiene Banco Monex de las participaciones el 30% Ccorrespondiente al mes de marzo, como garantía para el pago del crédito contraído con Banorte fusión Interacciones. El crédito ya esta totalmente pagado por lo que se esta llevando a cabo el procedimiento para la cancelación de este fideicomiso y con esto evitar que se nos retenga dicho porcentaje. No hubo variación con respecto del mes anterior.	
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	93,390,527.72	La variación se debe al descuento en participaciones del ISSEMYM de S.A.P.A.S.N.I.R., el saldo principalmente corresponde a este organismo por \$ 91,169,023.31 por concepto de pago de convenio, cuotas y aportaciones de años anteriores así como prestamos para liquidación de adeudos urgentes de dicho organismo, la variación del mes en esta cuenta se debe al descuento de participaciones por convenio de adeudo de aportaciones y retenciones de I.S.S.E.M.Y.M. de este organismo del mes de junio 2026 por \$1,469,482.18, se hace mención que el organismo nos esta haciendo la devolución de estos pagos en este mes se registro un importe de \$ 1,471,453.83, y en esta misma cuenta se realizo una reclasificación por \$ 138,381.50 que corresponde al mes de mayo, se tiene deudores de administraciones anteriores por \$75,555.94. Comprobación de gastos por vefificaciones vehiculares por \$21,350.00	
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	138,381.70	Se registro la retención que realizo el I.S.S.E.M.Y.M. por concepto de ingresos pendientes por aplicar en el mes de mayo 2026, del cual se realizara poliza de diario en el mes de julio para hacer esta aplicación	



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 099

Periodo del 01 al 30 de junio del 2026

1131	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	873,619.55	Este saldo corresponde a los años 2020 y 2022 por adquisición de cartuchos y armamento con recursos de los programas FASP-2020 y FORTAMUN-2022. En el mes no hubo movimientos
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$20,019,801.22	El saldo que presenta esta cuenta se debe al registro de anticipo de obras con recursos FORTAMUN-2026 y obras con recursos propios
1151	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	69,581,511.68	Del saldo que presenta esta cuenta \$ 58,184,521.74 corresponde a administraciones anteriores de los cuales se analizara para su cancelación; \$ 1,672,966.24 corresponde a material para obras públicas x admón 2019-2021. Aún se tiene saldo en los almacenes de papelería y toner, de servicios públicos, uniformes, banderas de los cuales se esta llevando a cabo la comprobación correspondiente. No hubo movimientos en el mes.
1235	CONST EN PROCESO EN BIENES DE DOMINO PUBLICO	516,732,131.81	Del saldo que representa esta cuenta \$229,937,504.56 corresponde a administraciones anteriores y serán cancelados a traves del procedimiento correspondiente. Variación en el mes por \$ 63,237,527.85 por el registro de termino de obras de recursos propios del ejercicio 2023 y de los programas FAISMUN-2025 Y FEFOM-2025 y recursos propios 2025.
1236	CONST EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	27,935,767.33	El saldo de esta cuenta corresponde a obras de la administración 2016-2018. Los saldos anteriores serán cancelados a traves del procedimiento correspondiente

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

NO APLICA

Inversiones Financieras

NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

1231	TERRENOS	1,205,820,607.90	SIN MOVIMIENTO
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	324,438,314.56	SIN MOVIMIENTO
1241	MOB Y EQUIPO DE ADMON.	17,774,741.86	Variación en el mes por \$ 265,423.81 por comp'ra de un equipo con procesador intel core 19 y 5 impresoras laser HP Interjet para el área de tesorería de ingresos.
1242	MOB Y EQUIPO REC Y RECREATIVO	1,797,806.79	SIN MOVIMIENTO
1243	EQUIPO E INST MEDICO Y DE LABORATORIO	291,358.29	SIN MOVIMIENTO
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	267,160,306.56	SIN MOVIMIENTO
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18,767,450.21	SIN MOVIMIENTO
1246	MAQ. OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	139,067,160.69	SIN MOVIMIENTO
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,653,032.00	SIN MOVIMIENTO
1248	ANIMALES DE TRABAJO	208,800.00	SIN MOVIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 099

Periodo del 01 al 30 de junio del 2026

La depreciación de estas cuentas se lleva de acuerdo a los porcentajes que se encuentran en Las Políticas de Registro del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental. En cuanto a terrenos estos no se deprecian sino que tienen plusvalía y se actualizara su valor.

Estimaciones y Deterioros

NO APLICA

Otros Activos

NO APLICA

Pasivo

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	NOTA
2111	SERV PERSONALES X PAGAR A CORTO PLAZO	4,079,468.83	Variación de \$ 226,051.67 por reintegro de nóminas y cancelación de cheques de finiquito. Se llevo a cabo una reclasificación por saldo en rojo en la cuenta 2111-01-01-63 \$ 5,058.01 se reclasifica a la cuenta 2111-01-01-50
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,964,297.53	Aumento en la cuenta por \$ 4,419,315.71 con respecto al mes anterior por el registro y pago de pasivos 2026, principalmente el registro de servicio de producción, organización y ejecución de activaciones físicas y digitales con motivo del mundial de futbol 2026.
2113	CONTRATISTAS X OBRAS PUB POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,345,521.07	Variación en esta cuenta por \$ 3,089,837.16 por el pago de la estimaciones de obras de reursos propios del ejercicio 2025, reclasificación de cuentas y pago de anticipos de obra del programa FORTAMUN-2026 y de R-28.
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,973,626.23	La variación \$ 396,251.12 se debe al pago de impuestos de I.S.R. del mes de mayo 2026 y el registro de ISR por concepto de nómina del mes de junio 2026 que se pagan el siguiente mes, registro y pago de aportaciones y retenciones de ISSEMYM del mes de junio 2026.
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,823,723.20	La variación principal en esta cuenta por \$ 133,348.54 se debe al registro y pago de pasivos por cláusulas sindicales, honorarios de participación ciudadana, pago de reembolsos.
2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	20,762,376.00	El importe de esta cuenta se debe al adeudo con el I.S.S.E.M.Y.M. de años anteriores, según convenio CN/009/2011 de fecha 16 de marzo del 2011, se realiza pago correspondiente al mes de junio por \$378,435.00

II. Notas al Estado de Actividades

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 14,238,125.24
4110	IMPUESTOS	\$ 9,798,858.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 5,273,596.90
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 3,419,665.10
4119	OTROS IMPUESTOS	\$ 1,105,596.00



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 099

Periodo del 01 al 30 de junio del 2026

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 684,477.00
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 684,477.00
4140	DERECHOS	\$ 2,702,040.60
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 976,338.00
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,594,007.00
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ -
4149	OTROS DERECHOS	\$ 131,695.60
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 1,012,564.64
4151-01-01	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 113,142.00
4151-01-02	OTROS PRODUCTOS (INTERESES GANADOS)	\$ 899,422.64
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 40,185.00
4162	MULTAS	\$ 39,985.00
4163	INDEMNIZACIONES	\$ -
4164	REINTEGROS	\$ -
4168	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$ -
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 200.00

Ingresos de Gestión

Los rubros más significativos por su recaudación durante este periodo son el impuesto predial con un monto de \$ 3'228,729.90 que representa el 22.68%, sobre traslación de dominio con un monto de \$ 2'044,867.00 representa un 14.36%, sobre anuncios publicitarios con un monto de \$ 1'105,596.00 que representa el 7.77% y por estacionamiento en la vía pública y de servicio público con un importe de \$ 870,734.00 que representa el 6.12% ; sumando estos cuatro rubros nos arroja un 50.92% del total de los ingresos de gestión. Durante este mes se realizaron bonificaciones a personas de la tercera edad, pensionados, jubilados, multas, recargos, etc., por un importe de \$ 3'3'393,742.00 dando un importe neto recaudado en los ingresos de gestión de \$ 10'844,383.24.72

Gastos y Otras Pérdidas

El capítulo 1000 al mes de junio representa un 48.54%, el capítulo 3000 servicios generales representa un 28.12% y transferencias un 12.57% con respecto del gasto total, son los principales capítulos del gasto. En este mes de junio por concepto de Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial) nos descontaron \$ 345,497.32; por error en sistema solo se registro en la cuenta de ingreso, el siguiente mes se hara el complemento de las cuentas presupuestales.



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 099

Periodo del 01 al 30 de junio del 2026

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

CTA	NOMBRE	SALDO AL 31 DE MAYO 2026	SALDO AL 30 DE JUNIO 2026	NOTA
3221	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,359,089,328.75	1,295,451,596.97	Variación de \$ 63,637,731.78 por registro de descuento de participaciones de FEIEF correspondiente al año 2020 y 2023 por un importe de \$ 411203.93, registro del término de obras de FAISMUN-2025,FEFOM-2025 y obras con recursos propios 2023 y 2025

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

CUENTA	MAYO	JUNIO
Efectivo en bancos-Tesorería	\$582,694,656.63	\$544,779,830.34
Inversiones Temporales	\$151,216,737.35	\$166,201,046.83
Fondos con Afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$3,161,000.08	\$3,161,000.08
Total de efectivo y equivalentes	\$737,072,394.06	\$714,141,877.25

En **Bancos** se deposito Participaciones, ISR, Incentivo Federal por venta final de gasolina, remanente del Fideicomiso, en **caja** se tienen pendientes deposito de ingresos correspondiente a mayo. Deposito de fondo de terceros, es el fideicomiso para el pago del crédito a largo plazo del cual nos retienen el 30% de participaciones el crédito se pago en su totalidad por lo que se estan llevando a cabo los trámites correspondientes para la cancelación del fideicomiso y con esto ya no se haga la retención antes descrita. Los recursos del programa FORTAMUN y FAISMUN; representan el 40.72% del total en la cuenta de bancos, en este mes no se realizo el deposito correspondiente al mes de junio 2026..

CONCEPTO	MAYO 2026	JUNIO 2026
Movimientos de partida que no afectan el efectivo		
Depreciación	\$271,706,505.21	\$277,905,828.11
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incremento en provisiones	\$41,160,706.30	\$42,186,636.86
Incremento en Inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$93,552,682.07	\$93,528,909.42
Partida extraordinarias	\$0.00	\$0.00



Periodo del 01 al 30 de junio del 2026

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1.- Total de Ingresos Presupuestarios	840,146,512.78
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios	- 345,497.32
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	- 345,497.32
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	-
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)	839,801,015.46

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	872,084,866.86
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables	418,412,447.12
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	15,681,515.16
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	14,385,241.93
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	547,808.84
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100,000.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	111,076,919.65
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 099

Periodo del 01 al 30 de junio del 2026

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	91,535,873.76
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	185,085,087.78
3. Mas Gastos Contables no Presupuestarios	37,195,937.40
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	37,195,937.40
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Igual a	490,868,357.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorera Municipal

M. en A.P. María de Jesús Olga Jorge Mendoza





Periodo del 01 al 30 de junio del 2026

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores NO APLICA

Emisión de obligaciones NO APLICA

Avales y Garantías NO APLICA

Juicios NO APLICA

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato NO APLICA

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos:

Los ingresos de gestión al mes de junio representan un 21.87% del total del presupuesto recaudado principalmente en impuesto predial, traslación de dominio, anuncios publicitarios y aportación de mejoras, las participaciones representan el 78.13% del ingreso recaudado. En este mes de junio por concepto de Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial) nos descontaron \$ 345,497.32; por error en sistema solo se registro en la cuenta de ingreso, el siguiente mes se hará el complemento de las cuentas presupuestales.

En el mes de junio se realizó una adición al presupuesto por Superávit 2025, por la cantidad de **\$259,470,422.64** (Doscientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos veintidós pesos 64/100 M.N.), en la cuenta de ingresos **4169 01 01 03**

Se realizó una adición al presupuesto por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en la cuenta de ingresos **4211 010212** otros recursos estatales fuente de financiamiento 260103 aportación de recurso para fortalecer el equipamiento en materia de seguridad pública municipal. Aprobada con el acta de cabildo Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 16 de junio del 2026.

Cuentas de Egresos:

El capítulo 1000 representa un 27.50% del total del total del presupuesto ejercido al mes de junio 2026, el capítulo 3000 servicios generales representa un 33.24% del presupuesto, esto se debe al registro de compromisos principalmente en arrendamientos, reparación y mantenimiento de vehículos, servicio de disposición final de residuos sólidos, servicios informáticos, seguros y fianzas, servicios de reparación y mantenimiento, gastos de orden social y cultural y el capítulo 4000 transferencias representa un 10.71% en las partidas 4391 subsidios por carga fiscal, 4411 cooperaciones y ayudas, 4641 transferencias a organismos auxiliares, 9000 adeudas se ha afectado al mes de junio \$ 91,535,873.76 por pagos a contratistas del programa FAISMUN-2025 y obras con Recursos propios, finiquitos de empleados, del programa FORTAMUN-2025 se pagaron pasivos de alumbrado público, del convenio de adhesión al programa de regularización de adeudos de la Comisión del Agua del Estado de México y con FORTAMUN-2026 se está pagando convenio de adeudos anteriores con I.S.S.E.M.Y.M.

En el mes de junio se realizó una adición al presupuesto por Superávit 2025, por la cantidad de **\$259,470,422.64** (Doscientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos veintidós pesos 64/100 M.N.), en la cuenta de ingresos **4169 01 01 03**, los cuales de destinaron en los siguientes capítulos del gasto: **Capítulo 1000: \$13,500,000.00** , **Capítulo 2000: \$767,884.49** , **Capítulo 3000: \$144,860,266.86** , **Capítulo 4000: \$58,498,312.00**, **Capítulo 5000: \$41,843,959.29**



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 099

Periodo del 01 al 30 de junio del 2026

Se realizo una adición al presupuesto por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para ejercer en la partida de egresos **5151** Bienes Informáticos con estructura programática **099Q0010401070101 01** fuente de financiamiento 260103 aportación de recurso para fortalecer el equipamiento en materia de seguridad pública municipal, Aprobada con el acta de cabildo Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 16 de junio del 2026.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorera Municipal

M. en A.P. María de Jesús Olga Jorge Mendoza





C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

La buena administración pública es un derecho fundamental de las personas, el cual se vincula e interrelaciona con otros derechos de carácter prioritario, además constituye un principio de actuación para los poderes públicos. La administración pública municipal es la encargada de generar acciones y políticas públicas orientadas a la apertura gubernamental, en aras de aportar elementos para solucionar los diversos problemas públicos, trabajando con eficiencia y transversalidad, los cuales serán garantizados por toda persona servidora pública en el ejercicio de sus funciones apegándose siempre al cumplimiento y observancia de los principios generales que rigen el actuar en la función pública.

El Gobierno Municipal funcionará bajo lineamientos integrales, generando acciones y políticas públicas orientadas a combatir la corrupción y contribuir en la solución de los diversos problemas de la población, a efecto de proporcionar servicios públicos de calidad, así como trámites de manera ágil, imparcial y equitativa, brindando una vida digna a las personas para que puedan disfrutar plenamente de una ciudad de derechos y libertades. El derecho a la ciudad es un derecho colectivo de todas y todos los habitantes del territorio municipal, con el fin de asegurar la distribución, beneficio, uso y disfrute equitativo de los recursos, riquezas, oportunidades, bienes y servicios que ofrece el municipio.

Panorama Económico y Financiero

El Municipio dependía en un noventa por ciento de las participaciones y aportaciones, estatales y federales, se logro disminuir un 7% más; por lo cual la mayor parte de la obras y acciones se realizan con dichos recursos por lo anterior la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio.

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente: El 20 de junio de 1820 se instala el Ayuntamiento Monte Bajo que es el nombre que se le daba a nuestro municipio. El municipio lleva el nombre de Nicolás Romero desde 1898 y usa el escudo y glifo toponímico considerados como parte de su patrimonio moral y que a la fecha lo distinguen y caracterizan, mismos que han sido adoptados para su uso en documentos oficiales que emanan de las actividades competentes de organismos y entidades municipales y para identificación de sus bienes, sin que puedan ser sujetos a uso o concesión por particulares; el nombre, escudo y glifo toponímico que caracterizan al municipio, sólo podrán ser cambiados por acuerdo unánime del Ayuntamiento y con la aprobación de la Legislatura del Estado.

b) Principales cambios en su estructura

NINGUNO

Organización y Objeto Social

a) Objeto Social: Es fin fundamental del Ayuntamiento de Nicolás Romero, lograr el bien general, social y el desarrollo humano de su población; ejercer sus actos de autoridad hacia la población, cuidando siempre que prevalezca la democracia, la legalidad, la imparcialidad y la justicia social, mediante políticas que den respuesta a las demandas de la población, para mantener y conservar el orden público, la seguridad, tranquilidad y la paz de las personas.

b) Principal Actividad: Tiene como principal objetivo dotar de servicios públicos básicos a la comunidad, así como acercar los apoyos e infraestructura a los grupos vulnerables dentro del municipio.

c) Ejercicio Fiscal: 2026

d) Régimen Jurídico: Administración Pública Municipal en general (persona moral sin fines de lucro)

e) Consideraciones Fiscales del Ente: Las contribuciones que esta obligado a pagar o retener son:

- 1.- Presentar la declaración y Pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios
- 2.- Presentar la declaración mensual de Impuesto sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- 3.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles
- 4.- Presentar la declaración mensual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.
- 5.- Dictamen anual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal



f) Estructura Organizacional Basica

Para su funcionamiento el ayuntamiento cuenta de acuerdo al Título Quinto Del Gobierno Municipal, Autoridades y Organismos Auxiliares Capítulo IV, Artículo 52 de la Gaceta Municipal de fecha 05 de febrero 2025 que a la letra dice La administración pública municipal está constituida por una estructura orgánica que actúa para el cumplimiento de los objetivos del Ayuntamiento de manera programada, con base en las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y las que dicte el Ejecutivo Municipal; por lo que, para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el Gobierno Municipal se auxiliará con las dependencias, entidades y organismos auxiliares de la administración pública municipal, que acuerde el Cabildo a propuesta de la Presidenta Municipal, las que estarán subordinadas a este servidor público. Para una mejor eficiencia, la administración pública municipal se divide en Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada; la Centralizada se constituye por las dependencias que señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como por aquellas que sean creadas por acuerdo de Cabildo.

La Administración Pública Centralizada se integra por:

- I. Presidencia Municipal;
- II. Secretaría del Ayuntamiento
- III. Tesorería Municipal;
- IV. Dirección de Administración;
- V. Dirección General de Infraestructura Municipal;
- VI. Dirección de Desarrollo Urbano;
- VII. Dirección de Medio Ambiente;
- VIII. Dirección de Desarrollo Económico;
- IX. Dirección de Bienestar Social;
- X. Dirección de Salud;
- XI. Dirección de las Mujeres, Inclusión y Equidad;
- XII. Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana;
- XIII. Dirección de Innovación Gubernamental; y
- XIV. Contraloría Municipal

La Administración Pública Descentralizada se integra por los organismos auxiliares con personalidad jurídica y patrimonio propios, entre ellos se encuentran los siguientes:

- I. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero (OPD-SAPASNIR);
- II. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF);
- III. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDENR). Los Organismos Desconcentrados son aquellos que el Ayuntamiento determine crear por acuerdo de Cabildo y serán aquellas dependencias o unidades administrativas a las que la administración centralizada les transmite parte de sus funciones, con el objeto de acercar la prestación de servicios a la ciudadanía y descongestionar el poder centralizado.

Órgano Autónomo Municipal.

- I. Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

g) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Fideicomiso con Banco Monex por un crédito que tiene el H. Ayuntamiento con Banorte



Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el municipio durante un periodo determinado así mismo muestran los resultados del ejercicio presupuestal, la situación patrimonial de los mismos. El objetivo general de los Estados Financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y La Ley General de Contabilidad Gubernamental

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados Básicos:

Si se han observado los postulados básicos de Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Periodo Contable, Valuación, Dualidad Económica, Consistencia, Consolidación de la Información presupuestaria

Políticas de Contabilidad Significativas

a) **Actualización:** EN PROCESO Los activos están registrados a costo histórico y se está llevando a cabo la depuración de los mismos.

b) **Operaciones en moneda extranjera:** Se informa que este Municipio de Nicolás Romero no efectúa operaciones en moneda extranjera

c) **Método de valuación de Inventarios:** No aplica ya que no se producen bienes ni se comercializa

d) **Provisiones:** Provisiones de proveedores, acreedores por finiquitos y prestación de servicios, contratistas de ejercicio anteriores (se hará la depuración de saldos)

e) **Reservas:** No se tienen reservas

f) Cambios en políticas contables y corrección de errores:

La Tesorería Municipal llevará a cabo las correcciones contables y afectaciones de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

g) Depuración y cancelación de saldos:

Se elabora de acuerdo al CONAC y Manual de Contabilidad Gubernamental, así como a los lineamientos del OSFEM.

Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación: Se llevó a cabo de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, capítulo VI Políticas de registro

BIENES	% ANUAL
Automóviles y Equipo Terrestre	20
Otros Equipos de Transporte	20
Equipo de cómputo	33.3
Mobiliario y equipo de administración	10
Edificios	2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10
Activos Biológicos	20
El resto	20

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:** De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 099

Periodo del 01 al 30 de junio del 2026

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

NO APLICA

d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Fideicomiso con Banco Monex por un crédito a largo plazo que tenía el H. Ayuntamiento con Banorte el cual se terminó de pagar en diciembre y se está llevando a cabo el procedimiento para su cancelación.

a) Presentar el análisis del comportamiento de la recaudación o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Así como la recaudación en el mediano plazo.

CONCEPTO	IMPORTE RECAUDADO AL 30 DE JUNIO 2026
IMPUESTOS	\$ 141,212,564.73
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 10,600,469.85
DERECHOS	\$ 23,586,978.77
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 7,745,410.41
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 633,371.46
TOTAL	\$ 183,778,795.22

CONCEPTO	IMPORTE RECAUDADO AL 30 DE JUNIO 2026	IMPORTE PRESUPUESTADO LEY DE INGRESOS ESTIMADA AL 30 DE JUNIO 2026	PORCENTAJE DE AVANCE
IMPUESTOS	\$ 141,212,564.73	\$ 150,609,575.36	93.76%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 10,600,469.85	\$ 6,794,947.59	156.01%
DERECHOS	\$ 23,586,978.77	\$ 25,700,648.58	91.78%
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 7,745,410.41	\$ 11,578,407.36	66.90%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 633,371.46	\$ 3,320,516.34	19.07%
PARTICIPACIONES	\$ 388,355,673.99	\$ 391,667,876.68	99.15%
APORTACIONES	\$ 264,797,230.00	\$ 387,553,247.31	68.33%
CONVENIOS	\$ -	\$ -	0.00%
OTROS INGRESOS	\$ -	\$ -	0.00%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -	\$ 193,222.00	0.00%
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 3,214,813.57	\$ -	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ -	\$ -	0.00%
TOTAL	840,146,512.78	977,418,441.22	85.96%



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 099

Periodo del 01 al 30 de junio del 2026

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Calificaciones Otorgadas al credito de largo plazo:

El municipio cuenta con tres calificaciones del crédito emitidas por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

1.- HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

2.- VERUM, S.A. DE C.V.

3.- FITCH RATINGS

Las cuales año con año han publicado la calificación crediticia con que cuenta este Municipio de Nicolás Romero, la cual se mantiene estable en ambas calificadoras

CALIFICADORA	\$180,000,000.00
HR RATINGS, S.A. DE C.V.	HR BBB+(E)
FITCH RATINGS	BBB+(MEX)
VERUM	AA+/M (e)

HR AA-: Perspectiva Estable

HR BBB+ : Perspectiva Estable

AAA/M (e): Estable

AA+/M (e): Estable

Proceso de Mejora

Principales Políticas de Control Interno:

Proponer y Conducir la Política Financiera que otorgue viabilidad a los planes, programas, proyectos, obras, servicios y acciones del gobierno y la administración municipal.

Información por Segmentos

NO APLICA

Eventos Posteriores al Cierre

NO APLICA

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorera Municipal

M. en A.P. María de Jesús Olga Jorge Mendoza

